

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-2-2023-UNT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE COBERTURAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20601980569	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	Hora de envío :	15:31:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿se puede ampliar el termino obras similares aparte de infraestructura educativa, a infraestructura bancaria? ya que el servicio es por impermeabilización de coberturas y estas actividades también son realizadas por estas entidades, en estricto cumplimiento de la norma de seguridad y salud en el trabajo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 109**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia al oficio del area usuaria INDICA sobre la consulta referente a la ampliación del término OBRAS, se mantendrá el término de "servicio de mantenimientos o similares al Objeto de la Convocatoria en los servicios similares de Servicio de Mantenimiento y/o conservación y/o preservación y/o acondicionamiento y/o adecuación de infraestructura educativa. La referida justificación se encuentra enmarcada dentro del art. 29.8 del RLCE. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-2-2023-UNT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE COBERTURAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20601206481

Fecha de envío : 21/12/2023

Nombre o Razón social : DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 11:15:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad podrían considerar infraestructura en general, no solo específica?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: C

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en concordancia al oficio del area usuria INDICA sobre la consulta referente a la Experiencia del Postor en la Especialidad, se mantendrá la experiencia como de los servicios similares de: Servicio de Mantenimiento y/o conservación y/o preservación y/o acondicionamiento y/o adecuación de infraestructura educativa, La referida justificación se encuentra enmarcada dentro del art. 29.8 del RLCE: El área usuaria responsable de la adecuada formulación del requerimiento , debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnica que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null